ENTIDAD: SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SESAN-

DIRECCIÓN: 8a. AVENIDA 13-06, ZONA 1, GUATEMALA

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 A 16:30

TELÉFONO: 2411-1900

DIRECTOR: JAIRO ARTURO MELGAR ARRIOLA

ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: ANA LISETH ALVARADO TORRES

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/03/2022 CORRESPONDE AL MES DE: FEBRERO-2022



## NUMERAL - ASESORES

	NOWIERAL - ASESONES												
N	o. CONTRATO	TIPO DE SERVICIO	NOMBRE	NIT	MONTO DE CONTRATO	DEL	AL	HONORARIO MEN\$UAL DE FEBRERO-2022	OBJETIVO	TDR			
	DSESAN-05-2022-029	PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL	LILIANA IRENE RALDA MORENO DE MENJÎVAR	610487-8	Q. 118,709.68	3/01/2022	30/06/2022	Q 20,000.00	Contar con profesionales del Derecho calificados para apoyar el desarrollo de las actividades administrativas, judiciales y de contra interno, mediante procedimientos jurídicos aplicables para que las actividades propias de la SESAN se enmarquen dentro del ordenamiento jurídico vigente.	a) Asesorar en los aspectos legales relacionados con la SESAN, en sus contratos, convenios y normas, entre otros. b) Asesorar en materia jurídica y administrativa, dando respuesta a requerimientos de autoridades en interacción con otras dresa de la Secretaría. c) Asesorar y analízar las acciones legales de forma preventiva o reactiva permitan la defensa y protección de los intereses de la Secretaría, a) Apoyar en Procurar los auuntos judiciales o administrativos, que le sean asignados por la Secretaría, en los que por disposición legal o interés de la SESAN deba ser parte, auxiliando en los setiones que deba realizar, en apoyo con la Procuraduría General de la Nación. e) Analízar la documentación que ingresa y egresa en la SESAN relacionada con temas administrativos, jurídicos u otra indole en los que le sea requerido su análisis de parte de la Secretaria. () Analízar la documentación legal que deba emitirse en expedientes que sean conformados por los distintos Directiones de la SESAN. g) Comprerera ente cualquier entidad pública o privada para gestionar y procurar actuaciones relacionados con lo jurídico y legal institucional. h) Prestar asesoria en temas jurídicos a los Delegaciones Departamentales de SESAN ya sea por correo electrónico o vía telefónica cuando así sea requerido.			
	2 DSESAN-07-2022-029	PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL	FRANCISCO ELISEO PÉREZ TULUC	2328805-1	Q. 89,032.26	3/01/2022	30/06/2022	Q 15,000.00	Contar con profesionales del Derecho calificados para apoyar el desarrollo de las actividades administrativas, judiciales y de contra interno, mediante procedimientos jurídicos aplicables para que las actividades propias de la SESAN se enmarquen dentro del ordenamiento jurídico vigente.	a) Asesorar en los aspectos legales relacionados con la SESAN, en sus contratos, convenios y normas, entre otros. b) Asesorar en materia jurídica y administrativa, dando respuesta a requerimientos de autoridades en interacción con otros áreas de la Secretaría. c) Asesorar y analizar las acciones legales de forma preventiva o reactiva permitan la defensa y protección de los intereses de la Secretaría. d) Apoyar en Procurar los asuntos judiciales o administrativos, que le sean asignados por la Secretaría, en los que por disposición legal o Interés de la SESAN deba es protez, audillando en los gestiones que deba realizar, en apoyo con la Procuraduría Ceneral de la Nación. e) Analizar la documentación que ingresa y egresa en la SESAN relacionada con temas administrativos, jurídicos u otra indole en los que le sea requerido su análisis de parte de la Secretaria. f) Analizar la documentación legal que deba emitirse en expecilentes que sean conformados por los distintos Direcciones de la SESAN. g) Comporerer ante cualquier entidad pública o privada para gestionar y procurar octuaciones relacionados con la jurídico y legal institucional. h) Prestar asesoría en temas jurídicos a los Delegaciones Departamentales de SESAN ya sea por correo electrónico o vía telefónica cuando así sea requerido.			